

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12061 *ORDEN APU/1599/2003, de 2 de junio, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y el lugar, fecha y hora de la realización de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Oficial Sanitario y Asistencial, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril) y en la Base 4.1 de la Orden APU/494/2003, de 25 de febrero del Ministerio de Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado de 7 de marzo de 2003) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Oficial Sanitario y Asistencial, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en los tableros de anuncios en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. Podrá consultarse igualmente en la página Web del Ministerio de Economía (www.mtas.es).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión que, en su caso, se observen, de acuerdo con lo señalado en la Base 4.2 de la convocatoria.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos quedarán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán para su difusión en los mismos centros que se indica en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.—En cuanto a la realización de las pruebas selectivas, se convoca a todos los aspirantes admitidos el día 5 de julio de 2003, a las 11:00 horas, en la sede del IMSERSO (calle Ginzo de Limia, 58 de Madrid).

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «X» de acuerdo con lo especificado en la Base 6.5.1 de la convocatoria.

Quinto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte, o permiso de conducir, así como el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—P.D. (Orden de 27.12.2002, BOE 3.01.2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Presidenta del Órgano de Selección.

ANEXO I

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Oficial Sanitario y asistencial, por el turno de promoción interna

DNI	Apellidos y nombre	Causa
3278118	Arias Mato, M. Jesús	4-6
2888843	Dobis Fernández, José Luis	6
2857156	Castillo García, Carlos	6
7540738	García Vasco, Leopoldo	6
4562816	Herrada Campos, Ángel	6-7
2885853	Landa Ruiz, Antonio	6
7543430	Martín Bernal, Juan José	6
7806668	Navarro Ruiz, Josefa	7
5210698	Rentería García, José Miguel	3-6-7

Descripción de las causas de exclusión:

- (1) No presentar la solicitud en plazo
- (2) No aportar el documento nacional de identidad
- (3) No abonar los derechos de examen
- (4) No cumplimentar el Anexo V
- (5) No cumplir el requisito de la base 2.1
- (6) No acreditar los requisitos de la base 2.4 de la convocatoria
- (7) No reunir el requisito de titulación de la base 2.5

12062 *ORDEN APU/1600/2003, de 11 de junio, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Ayudante de Servicios Generales, Grupo Profesional 6, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, y en el punto 4.1 de las bases de convocatoria de las pruebas selectivas convocadas por Orden APU/493/2003, de 25 de febrero (B.O.E. de 7 de marzo), para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Ayudante de Servicios Generales, Grupo Profesional 6, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

Este Ministerio dispone:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las citadas pruebas que se encuentra expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento, en la Dirección General de la Función Pública, en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Excluir a los aspirantes que se relacionan a continuación por las causas que, asimismo, se indican:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa
Aparicio Pérez, M. ^a Manuela	2.227.567	A y B
Aznal García, Juana Olga	7.494.760	F
Campos Juárez, Rafael	5.412.503	D
Cancho Gómez, M. ^a Pilar	51.702.372	D
Cid Sevillano, Miguel Ángel	51.394.651	D
Cruzado León, Vidal	52.536.691	D
Espiñeira Porto, Francisco Javier	32.641.546	D
Expósito González, Martín	7.430.762	J